

segunda y tercera vez, en su caso, la finca que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, por primera vez el día 30 de julio de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo como tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, expresado en la misma.

No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, con el tipo de su tasación del 75 por 100, que sirvió para la primera, y no concurriendo postores a la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de octubre de 1998, a las doce treinta horas.

En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el mismo día de la semana siguiente a la que se hubiera señalado la suspendida.

Quienes quieran participar en las subastas, lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo hipotecario y que luego se dirá, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo. Para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, a excepción de la actora, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4322-0000-18-0204-97. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo acreditativo de tal ingreso.

Tercera.—Hasta el momento de la celebración y desde su anuncio, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito en el establecimiento señalado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Finca objeto de subasta

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo, tomo 1.062, libro 57, folio 129, finca número 4.070. Vivienda tipo dúplex, letra K, número 41, en Mocejón, calle Domingo Martín, número 26. Tiene una superficie construida total de 108 metros cuadrados y útil de 81,90 metros cuadrados.

La tasación de la finca, a efectos de subasta, es de 8.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en legal forma a los demandados don Jesús Checa Moreno y doña María Esther Varela González.

Dado en Toledo a 13 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Gema Adoración Ocariz Azaustre.—32.269.

TORRENTE

Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de separación 358/1997, a instancias de doña Rosario Juidias Arano, contra don Antonio Ferrer Ortiz, en los que por resolución del día de la fecha, se ha acordado librar el presente a fin de emplazar en legal forma al demandado referido, para que en el plazo de veinte días hábiles, comparezca en forma en los autos por medio de Abogado y Procurador y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así, será declarado en rebeldía, continuando el pleito su curso y notificándose

en los estrados de este Juzgado, las demás resoluciones que se dicten. Se hace saber al mismo, que en la Secretaría de este Juzgado, tiene a su disposición copia de la demanda y documentos.

Asimismo, se acuerda librar el presente a fin de citar al demandado don Antonio Ferrer Ortiz, de comparecencia para este Juzgado, el día 27 de julio de 1998, a las once horas, para la celebración de la comparecencia prevista en el artículo 1.899 y siguiente de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo los apercibimientos legales de rigor.

Y para el emplazamiento y citación del demandado don Antonio Ferrer Ortiz, actualmente en ignorado paradero, libro el presente en Torrente a 23 de Marzo de 1998.—La Secretaria, Esperanza Benedicto Vicente.—31.873-E.

TOTANA

Edicto

Doña María Teresa Nortés Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Totana y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio verbal, bajo el número 410/1997, a instancia de la mercantil «Cayuelas Motor, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor García Navarro, contra el excelentísimo Ayuntamiento de Mazarrón, representado por el Procurador señor Méndez Llamas; «Seguros La Estrella, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Rubio Luján, y «Hoteles Bahía Mediterráneo, Sociedad Anónima», con último domicilio conocido en calle O'Donnell, número 10, primero, de Madrid, y cuyo paradero actual se desconoce sobre reclamación de la cantidad de 1.841.521 pesetas; en cuyos autos, y por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a la demandada «Hoteles Bahía Mediterráneo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Santa Bárbara, número 38, planta segunda, de Totana (Murcia), el día 23 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, para la celebración del correspondiente juicio verbal, haciéndole saber que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que de no verificarlo, será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada «Hoteles Bahía Mediterráneo, Sociedad Anónima», y para su publicación en los lugares públicos de costumbre, expido el presente edicto en Totana a 25 de mayo de 1998.—La Juez, María Teresa Nortés Ros.—La Secretaria.—31.946.

VALDEPEÑAS

Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 300/1995, se tramita juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Delgado Merlo, contra don Julio García Guzmán y doña Virtudes Cantero León, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya,

Sociedad Anónima», número 1412000017030095, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de octubre de 1998, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de no haberse podido verificar la notificación a la parte deudora, el presente edicto sirve de notificación en forma a la misma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana número 11. Vivienda letra C, de la planta segunda, en el edificio sito en Santa Cruz de Mudela, avenida Pío XII, número 7 duplicado. De 96 metros 95 decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor de estar, tres dormitorios, cocina con despensa, baño y terrazas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al tomo 1.347, libro 134 de Santa Cruz de Mudela, folio 26, finca registral número 12.030. Valorada pericialmente en la cantidad de 4.953.980 pesetas.

Rústica. Era de emparvar mieses, sitio llamado de San Blas. De 700 metros cuadrados, sobre cuya superficie y ocupando 249 metros 4 decímetros cuadrados, ha sido construida una vivienda de planta baja que consta de entrada, porche, pasillo, salón, comedor, gimnasio, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, cuarto de aseo y despensa, cocheras y jardines con piscina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al tomo 1.513, libro 149 de Santa Cruz de Mudela, folio 39, finca registral número 1.002-N. Valorada pericialmente en la cantidad de 25.485.698 pesetas.

Dado en Valdepeñas a 23 de abril de 1998.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—La Secretaria.—32.263.

VALLS

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valls, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 26/1998, instados por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra finca especialmente hipotecada por doña Francisca Cendros Giro, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 30 de septiembre